

Resolución de la Concejalía de Formación, Empleo y Personal.

Expediente n.º: 2446/2019

Asunto: Provisión de 1 plaza de Técnico de Medio Ambiente por Estabilización

Fecha de Iniciación: 19/02/2019

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FORMACIÓN, EMPLEO Y PERSONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de 1 plaza de Técnico de Medio Ambiente mediante Estabilización.

De conformidad con las bases aprobadas en Resolución n.º 1440/2019 de fecha 8 de Abril de 2019, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ MENCHÓN, MARINA
FENOLL MARTÍN, ROCIO
ESPINOSA SERRANO, CARMEN

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos, con las causas de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXCLUSIÓN
VERA GARCÍA, FERNANDO	1,2
YEPES HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	1
GARCÍA MORENO, MARIANO DE LA O	2

VICENTE FUENTES, RUBÉN	1,2
PERÁN GARCÍA, ROCIO	1,2,3

***Motivos de Exclusión:**

- 1) No presenta Relación de Méritos.
- 2) No acredita o no presenta la Titulación requerida en las bases.
- 3) Presenta Instancia fuera de plazo.

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador para el día 24 de Octubre de 2019, a las 9,00 horas, en la Sala de Reuniones de Secretaría General para baremación de méritos alegados por los aspirantes.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para el día 31 de octubre de 2019, a las 11,00 horas, en el edificio de usos múltiples de la Florida, sito en la Plaza de Adolfo Suarez, nº 1, para realización del primer ejercicio de la fase de oposición, ejercicio teórico.

QUINTO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente:** D. José Blas García Guillamón, Arquitecto Jefe Municipal.
- Suplente:** D. Pedro Jara Fernández, Coordinador del Área Económico – Administrativa Municipal.
- Secretaria:** D.^a Laura Martínez Pretel, Secretaria General Municipal.
- Suplente:** D. Angel Carlos Pérez Ruiz, Coordinador de los Servicios Jurídicos.
- Vocal:** D. José Manuel Villa Martínez, Ingeniero Jefe Municipal.
- Suplente:** D.^a Judith Gil Grandío, Interventora Municipal.
- Vocal:** D. Bartolomé Gómez Balsalobre, Veterinario Municipal.
- Suplente:** D.^a Ana Cerdá García, Tesorera Municipal.
- Vocal:** D.^a Victoria Martínez Abellán, Jefa del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jumilla.
- Suplente:** D. Miguel Angel Piñera Salmerón, Técnico Municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cieza.

QUINTO.- Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal. Transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se



hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada, en Las Torres de Cotillas, en fecha al margen, de lo que como Secretaria General, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3XJRL3FXR5GKFEEMJWCWK2NLSK6 | Verificación: <http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3